



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 22 de julio de 2021.**

Proceso	Incidente Desacato
Accionante	Duván Sánchez Velásquez
Accionada	Nueva EPS. Eps Sanitas.
Radicado	2021-273
Auto Sustanciación	650
Asunto	Archivo

Dentro del presente incidente de desacato instaurado por Duván Sánchez Velásquez identificado con la CC 1.003.292.627 contra de la Nueva EPS y Eps Sanitas, teniendo en cuenta que se emitió sentencia el pasado 19 de julio de 2021 en la que se informa que el accionante manifestó encontrarse bien de salud y con su afiliación vigente, al declararse hecho superado y haberse cumplido la orden inicial de desacato, se dispone por cumplimiento del objeto, se archiven las presentes diligencias, previa la notificación de este auto.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez